



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1518 De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras de la carretera Bajamar-Tajuya, La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

9L/PO/C-1519 De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las obras de la carretera del norte de La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 6

9L/PO/C-1520 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las expectativas económicas respecto del paro estructural, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 7

9L/PO/C-1521 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la prostitución como forma de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

9L/PO/C-1522 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 8

9L/PO/C-1523 De la Sra. diputada **D.ª Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la concesión y renovación de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

9L/PO/C-1524 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la modificación del Decreto 6/2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9

9L/PO/C-1525 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto medio de turistas en comercio, ocio y restauración fuera de los establecimientos hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9

9L/PO/C-1526 Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre las tarifas que regulan el servicio de taxi en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10

- 9L/PO/C-1527** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes abiertos por venta a pérdidas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PO/C-1528** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre nivel de venta *online*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-1529** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes directores de zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-1530** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-1531** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-1532** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-1533** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución de los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-1534** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de autoconsumo energético registrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-1535** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución del recibo de la luz, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PO/C-1536** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento de la venta y transporte de productos elaborados en Canarias en vuelos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PO/C-1537** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre repercusión en el sector comercial del turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16
- 9L/PO/C-1538** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de televisión *El Chef Viajero*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 9L/PO/C-1539** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los residuos de los mataderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 9L/PO/C-1540** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de zona remota para vertedero de los residuos y animales muertos de las ganaderías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17

- 9L/PO/C-1541** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre procesado, envasado y venta de productos marinos de El Puerto de Tzacorte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18
- 9L/PO/C-1542** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre productos canarios de alimentación ofrecidos para su degustación en Fitur 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 9L/PO/C-1544** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre reforma y remodelación de la casa natal de Manuel Velázquez Cabrera en Tiscamanita, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PO/C-1545** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de la plaza de Los Pescadores, en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PO/C-1546** De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio con el artista Pepe Dámaso para el depósito y exposición de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 20
- 9L/PO/C-1547** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia para favorecer el desarrollo de Canarias como destino gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 21
- 9L/PO/C-1548** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para la consideración de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 21
- 9L/PO/C-1549** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportación del Gobierno de España en 2016 en políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PO/C-1550** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre becas para jóvenes con estudios superiores para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 9L/PO/C-1551** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 9L/PO/C-1552** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 23
- 9L/PO/C-1553** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 24
- 9L/PO/C-1554** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cupos asignados a los médicos y pediatras en Atención Primaria en zonas básicas del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PO/C-1555** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevo edificio judicial en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 25

- 9L/PO/C-1556** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 25
- 9L/PO/C-1557** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización del programa estatal Reindus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 26
- 9L/PO/C-1558** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre las reuniones mantenidas en Madrid para recuperar el plan de financiación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 26
- 9L/PO/C-1559** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre reforma del decreto del alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 27
- 9L/PO/C-1560** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre colaboración con ayuntamientos y cabildos para la renovación de los espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 27
- 9L/PO/C-1561** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre balance de Fitur 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 28
- 9L/PO/C-1562** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre mejora del tejido productivo y creación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 28
- 9L/PO/C-1563** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inversiones en patrimonio histórico en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 29
- 9L/PO/C-1564** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el IES Las Nieves, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 29
- 9L/PO/C-1565** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre ayuda de los recursos del Fdcan al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 30
- 9L/PO/C-1566** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre aplicación de tasa turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 30
- 9L/PO/C-1567** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de la cuota del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 31
- 9L/PO/C-1568** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 32
- 9L/PO/C-1569** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la carrera profesional de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 32
- 9L/PO/C-1570** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre el equipo del coordinador del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 33

- 9L/PO/C-1571** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre invitaciones de los conciertos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 33
- 9L/PO/C-1572** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre proposición no de ley relativa a centro integrado de Formación Profesional en Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 34
- 9L/PO/C-1573** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subvención nominada a favor de la Fundación Manuel Hernández Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 34
- 9L/PO/C-1574** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre paralización de la obra del mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 35
- 9L/PO/C-1575** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para acoger la cumbre España-África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 35
- 9L/PO/C-1491** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 36
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1518 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera Bajamar-Tajuya, La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1269, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera Bajamar-Tajuya, La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de la carretera Bajamar-Tajuya, en el sur de la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1519 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera del norte de La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1270, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las obras de la carretera del norte de La Palma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de la carretera del norte de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1520 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las expectativas económicas respecto del paro estructural, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1271, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las expectativas económicas respecto del paro estructural, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

En recientes declaraciones del consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento se dio cuenta de las buenas expectativas económicas del archipiélago y el claro avance en 2016 en casi todos los sectores con respecto a 2015, con indicadores que muestran cifras positivas en la evolución del PIB y en ámbitos estratégicos como el turismo, la construcción, los transportes, el sector primario, la industria y el comercio. ¿Considera el consejero que esas buenas expectativas no se corresponden con el paro estructural que sufrimos en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PO/C-1521 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prostitución como forma de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1272, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la prostitución como forma de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto abordar su consejería el fenómeno de la prostitución como forma de violencia de género? En Canarias, a 26 de enero de 2017.- LA DIPUTADA, Dña. Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-1522 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 1273, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la consejería con respecto a la licitación de la obra de ampliación del muelle de Corralejo?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- D.ª Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-1523 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la concesión y renovación de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1274, de 7/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la concesión y renovación de los carnés de familia numerosa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la señora consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Considera viable la búsqueda de acuerdos para que los ayuntamientos y cabildos interesados puedan asumir la tramitación de las gestiones relacionadas con la concesión y renovación de los carnés de familia numerosa?

En Canarias, a 18 de enero de 2017.- D.^a Nereida Calero Saavedra.

9L/PO/C-1524 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la modificación del Decreto 6/2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1357, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la modificación del Decreto 6/2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades de la modificación del Decreto 6/2015, llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1525 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre gasto medio de turistas en comercio, ocio y restauración fuera de los establecimientos hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1358, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre gasto medio de turistas en comercio, ocio y restauración fuera de los establecimientos hoteleros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido número de turistas recibidos en Canarias durante los últimos 12 meses y qué datos se han obtenido por el Gobierno de Canarias en relación con el gasto medio en el sector del comercio, ocio y restauración fuera de los establecimientos hoteleros?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1526 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas que regulan el servicio de taxi en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1359, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas que regulan el servicio de taxi en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el criterio seguido por la Comisión de Precios de Canarias sobre las tarifas que regulan el servicio de taxi en el municipio de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1527 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre expedientes abiertos por venta a pérdidas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1360, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre expedientes abiertos por venta a pérdidas en 2016, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de expedientes abiertos por venta a pérdidas en 2016?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1528 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre nivel de venta online, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1361, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre nivel de venta *online*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el nivel de venta online en Canarias en los últimos doce meses?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1529 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los planes directores de zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1362, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre los planes directores de zonas comerciales abiertas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los planes directores de zonas comerciales abiertas correspondientes al programa anterior y que no pudieron ser ejecutados, tiene el Gobierno previsto algún tipo de actuación para su puesta en marcha?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1530 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1363, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias la intención de proceder a la modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística del municipio de Adeje y, de ser así, en qué términos?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1531 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1364, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias la intención de proceder a la modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística del municipio de Las Palmas de Gran Canaria y, de ser así, en qué términos?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1532 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1365, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias la intención de proceder a la modificación de la Zona de Gran Afluencia Turística del municipio de Santa Cruz de Tenerife y, de ser así, en qué términos?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1533 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre evolución de los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1366, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre evolución de los precios de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución de los precios de los combustibles en Canarias y medidas adoptadas por el Gobierno de Canarias para controlar las posibles prácticas abusivas y contra la competencia que se pudieran haber producido?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1534 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de autoconsumo energético registrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1367, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de autoconsumo energético registrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de autoconsumo energético se han registrado en Canarias desde la entrada en vigor de la nueva regulación y qué medidas se han adoptado por el Gobierno para su fomento?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1535 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre evolución del recibo de la luz, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1368, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre evolución del recibo de la luz, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del recibo de la luz en los últimos doce meses en Canarias y qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias en relación con ello?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1536 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre fomento de la venta y transporte de productos elaborados en Canarias en vuelos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1369, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre fomento de la venta y transporte de productos elaborados en Canarias en vuelos comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno de Canarias para el fomento y facilitación de la venta y transporte de productos elaborados en Canarias en vuelos comerciales por parte de los turistas que visitan las islas?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1537 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre repercusión en el sector comercial del turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1370, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre repercusión en el sector comercial del turismo de cruceros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de Canarias en relación con el turismo de cruceros a los efectos de la repercusión en el sector comercial de las islas de dicha modalidad turística?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1538 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el programa de televisión El Chef Viajero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1371, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el programa de televisión *El Chef Viajero*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué consiste y cuál es el coste del programa de televisión El Chef Viajero?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1539 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los residuos de los mataderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1372, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los residuos de los mataderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuál es el proceso que se está llevando a cabo para tratar los residuos de los mataderos en Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1540 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre declaración de zona remota para vertedero de los residuos y animales muertos de las ganaderías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1373, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre declaración de Zona Remota para vertedero de los residuos y animales muertos de las ganaderías, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el trámite de declaración de zona remota, que permite a Canarias llevar a vertedero los residuos y animales muertos de las ganaderías?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1541 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre procesado, envasado y venta de productos marinos de El Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1374, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre procesado, envasado y venta de productos marinos de El Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Dispone la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de estudio, proyecto y financiación (350 000 €) para poner en marcha el anunciado proyecto de procesado, envasado y venta de productos marinos de El Puerto de Tazacorte?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1542 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre productos canarios de alimentación ofrecidos para su degustación en Fitur 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1375, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre productos canarios de alimentación ofrecidos para su degustación en Fitur 2017, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Qué productos canarios de alimentación, además de quesos, vinos, miel, papas, gofio y aceite fueron ofrecidos para su degustación en Fitur 2017?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1544 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre reforma y remodelación de la casa natal de Manuel Velázquez Cabrera en Tiscamanita, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1377, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre reforma y remodelación de la casa natal de Manuel Velázquez Cabrera en Tiscamanita, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Se ha planteado el Gobierno de Canarias la reforma y remodelación de la casa natal del padre de los cabildos, Manuel Velázquez Cabrera, en la localidad de Tiscamanita (de Fuerteventura), que podría complementar las actividades culturales y formativas de la fundación que lleva su nombre?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PO/C-1545 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la plaza de Los Pescadores, en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1378, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la obra de la plaza de Los Pescadores, en Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias respecto a la finalización de la obra de la plaza de Los Pescadores, ubicada en el pueblo de Morro Jable, Fuerteventura, la cual actualmente se encuentra parada, sin haberse concluido?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PO/C-1546 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con el artista Pepe Dámaso para el depósito y exposición de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1379, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio con el artista Pepe Dámaso para el depósito y exposición de su obra, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto articular la aplicación el convenio suscrito con el artista Pepe Dámaso para el depósito y exposición de su obra?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1547 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para favorecer el desarrollo de Canarias como destino gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1380, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para favorecer el desarrollo de Canarias como destino gastronómico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la estrategia para favorecer el desarrollo de Canarias como destino gastronómico?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1548 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios para la consideración de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1381, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre criterios para la consideración de municipio turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué criterios establece el Gobierno de Canarias para determinar la consideración de municipio turístico?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1549 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportación del Gobierno de España en 2016 en políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1382, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportación del Gobierno de España en 2016 en políticas de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de España en el ejercicio 2016 en materia de políticas de empleo?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1550 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para jóvenes con estudios superiores para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1383, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre becas para jóvenes con estudios superiores para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de inserción en el programa de becas para jóvenes con estudios superiores para el año 2017?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández

9L/PO/C-1551 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 1384, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2017, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el cobro de honorarios derivados del turno de oficio de los letrados de la Comunidad Autónoma de Canarias y cuál es el tratamiento fiscal previsto para 2017 en relación con el devengo de IGIC?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1552 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
(Registro de entrada núm. 1385, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre honorarios derivados del turno de oficio de los letrados en 2016, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el cobro de honorarios derivados del turno de oficio de los letrados de la Comunidad Autónoma de Canarias y cuál es el nivel de cumplimiento de pago de los mismos durante el 2016?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1553 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1386, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre apoyo y asistencia a los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los canarios que cumplen condena en prisiones en el extranjero y qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para su apoyo y asistencia?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1554 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los cupos asignados a los médicos y pediatras en Atención Primaria en zonas básicas del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1387, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los cupos asignados a los médicos y pediatras en Atención Primaria en zonas básicas del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los cupos asignados a los médicos y pediatras en equipos de Atención Primaria en las distintas zonas básicas del Área de Salud de la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1555 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre nuevo edificio judicial en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1388, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre nuevo edificio judicial en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para contar con nuevo edificio judicial en Puerto del Rosario, Fuerteventura?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1556 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1389, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para la mejora de la atención en el Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/C-1557 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización del programa estatal Reindus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1395, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización del programa estatal Reindus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué propuestas se han planteado ante el Gobierno del Estado para que faciliten el acceso de las industrias canarias a las ayudas a la reindustrialización dispuestas en el programa estatal Reindus?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1558 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre las reuniones mantenidas en Madrid para recuperar el plan de financiación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1396, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre las reuniones mantenidas en Madrid para recuperar el plan de financiación turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado de las reuniones mantenidas en Madrid para recuperar el plan de financiación turística?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1559 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre reforma del decreto del alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1397, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre reforma del decreto del alquiler vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué estado está actualmente el trabajo de reforma del Decreto 113/2015, del alquiler vacacional?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1560 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre colaboración con ayuntamientos y cabildos para la renovación de los espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1398, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre colaboración con ayuntamientos y cabildos para la renovación de los espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Hay intención por parte del Ejecutivo de una colaboración con ayuntamientos y cabildos para la renovación de los espacios públicos turísticos?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1561 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre balance de Fitur 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1399, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre balance de Fitur 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance y las impresiones del Ejecutivo de Fitur 2017?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1562 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre mejora del tejido productivo y creación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1400, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre mejora del tejido productivo y creación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones y proyectos se barajan junto a las cámaras de comercio canarias para la mejora del tejido productivo y la creación de empleo?

En Canarias, a 8 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1563 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones en patrimonio histórico en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 1406, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones en patrimonio histórico en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previstas su consejería en el ámbito del patrimonio histórico en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1564 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el IES Las Nieves, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. (Registro de entrada núm. 1407, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el IES Las Nieves, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con el IES Las Nieves, en Santa Cruz de La Palma, y el resto de IES ubicados en Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1565 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre ayuda de los recursos del Fdcan al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1443, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre ayuda de los recursos del Fdcan al sector audiovisual, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué ha pasado con la anunciada ayuda, proveniente de los recursos del FdCan, al sector audiovisual?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1566 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre aplicación de tasa turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1444, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre aplicación de tasa turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo Cultura y Deportes para su respuesta por oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para que, a pesar de la pobreza estructural que arrastra el archipiélago, el Gobierno se niegue a plantear la aplicación de una tasa turística?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1567 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre incremento de la cuota del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1452, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre incremento de la cuota del atún rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites con el Gobierno de España para el incremento de la cuota del atún rojo en Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1568 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1453, de 9/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre los puntos de encuentro familiar, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los puntos de encuentro familiar en Canarias?

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1569 De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la carrera profesional de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1494, de 10/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51.- De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la carrera profesional de los docentes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Existen alternativas para reconocer en la carrera profesional de los docentes el interés por seguir formándose y actualizando conocimientos durante su trayectoria profesional?

En Canarias a 8 de febrero de 2017.- Dolores García Martínez.

9L/PO/C-1570 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el equipo del coordinador del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 1535, de 13/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el equipo del coordinador del 33 Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han formado parte del equipo del coordinador del 33 Festival Internacional de Música de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1571 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre invitaciones de los conciertos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1536, de 13/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre invitaciones de los conciertos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuántas invitaciones distribuyó Canarias Cultura en Red y la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de los conciertos de esta edición del Festival Internacional de Música de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1572 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre proposición no de ley relativa a centro integrado de Formación Profesional en Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1564, de 13/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre proposición no de ley relativa a centro integrado de Formación Profesional en Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la PNL aprobada para proyectar, construir y desarrollar un centro integrado en el municipio de Arona que agrupe las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes a las familias profesionales de sanidad, servicios sociosanitarios y a la comunidad, energía y agua, comercio y marketing aprobada por el Parlamento de Canarias el 18/3/2014?

Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1573 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la subvención nominada a favor de la Fundación Manuel Hernández Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1565, de 13/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la subvención nominada a favor de la Fundación Manuel Hernández Cabrera, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué razones llevaron a la retirada de la subvención nominada a favor de la Fundación Manuel Hernandez Cabrera en los presupuestos generales de Canarias?

Canarias, a 13 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

9L/PO/C-1574 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre paralización de la obra del mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1579, de 14/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre paralización de la obra del mirador de Juan Rejón, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las incidencias que han generado la paralización de la obra del mirador de Juan Rejón, en Valle Gran Rey?

En Canarias, a 14 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-1575 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre iniciativas para acoger la cumbre España-África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1585, de 14/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre iniciativas para acoger la cumbre España-África, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas concretas desarrollará la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento con el objetivo de lograr que Canarias acoja la cumbre España-África?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

9L/PO/C-1491 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 42, de 9/2/17).

(Registro de entrada núm. 1392, de 8/2/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Sanidad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre financiación de actuaciones de atención temprana en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Asimismo, habiéndose remitido dicha pregunta a la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, se acuerda su remisión a la Comisión de Sanidad, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias